


DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.

Culiacán, Sinaloa a 26 de Julio de 2024.

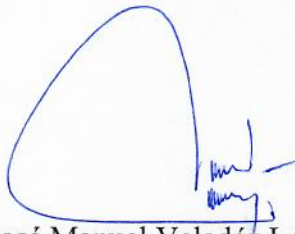
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Av. Insurgentes Sur No. 1971, Planta Baja, Torre Norte,
México, Distrito Federal.

Ingeniero René Fernando Guerrero Chiquete, Ingeniero José Manuel Valadéz Lobato, Licenciado Mario Israel Colín Miranda y Licenciada Carmen Leticia Gerardo Barraza, mexicanos, mayores de edad, con domicilio en Boulevard Rotarismo No. 1140, Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sinaloa, en nuestro carácter de Directores Generales, Director de Finanzas y Gerente de Jurídico Corporativo, respectivamente, de DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. de C.V. y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 33, fracción II, de las Disposiciones de Carácter General, aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores; los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte del segundo trimestre del 2024, la cual, a nuestro leal saber y entender refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Muy atentamente,



Ing. René Fernando Guerrero Chiquete
Director General



Ing. José Manuel Valadéz Lobato
Director General



Lic. Carmen Leticia Gerardo Barraza
Gerente de Jurídico Corporativo



Lic. Mario Israel Colín Miranda
Director de Finanzas